



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CUPROXI FLO

Número de autorización: 19232

Fecha de inscripción: 28/06/1993

Fecha de caducidad: 31/01/2019

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª planta.
28045 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª planta.
28045 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Composición: OXICLORURO DE COBRE 52% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Uso profesional:

Botellas de plástico COEX y HDPE:

- Envases con rango de capacidad ≤ 1 l/Anchura de boca cualquiera/categoría L1.
- Envases con rango de capacidad entre 1 l y 5 l/Anchura de boca cualquiera/categoría L1.
- Envases con rango de capacidad entre 5 l y 20 l/Anchura de boca ≥ 45 mm/ categoría L1.

Uso no profesional:

Botellas de plástico COEX y HDPE: envases con rango de capacidad $\leq 0,5$ l/Anchura de boca cualquiera/categoría L1.



Presentación/Capacidad/Material

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>Aplicar después de la 3ª hoja claramente visible hasta hojas inclinadas en el 10% de las plantas (BBCH 14-47).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.</p>
	BACTERIOSIS					
	ANTRACNOSIS					
	MILDIU					
Alcachofa	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>Aplicar después de la 3ª hoja verdadera desplegada hasta principio de aparición del órgano floral (BBCH 14-51).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.</p>
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Almendro	ABOLLADURA	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha</p> <p>Dosis máxima total: 2,9 l/ha/año.</p>
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avellano	MONILIA	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha</p> <p>Dosis máxima total: 2,9 l/ha/año.</p>
	BACTERIOSIS					
	ALTERNARIA					
Berenjena	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>(aire libre e invernadero):</p> <p>Aplicar desde BBCH 15 (5ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha.</p> <p>Invernadero (solo uso profesional):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pulverización manual con lanza y mochila: dosis máxima por tratamiento 1,6 l/ha. - Pulverización manual con carretilla: dosis máxima por tratamiento 1,92 l/ha. <p>P.S. invernadero: 3 días.</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Brécol	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					<p>verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (final de la aparición del órgano floral).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.</p>
Castaño	BACTERIOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha.</p> <p>Dosis máxima: 2,9 l/ha/año.</p>
	MONILIA					
	ALTERNARIA					
Cebolla	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja claramente visible) hasta BBCH 47 (hojas inclinadas en el 10% de las plantas).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Chalote	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					<p>claramente visible) hasta BBCH 47 (hojas inclinadas en el 10% de las plantas).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días</p>
Cítricos	AGUADO	0,1	1-4	7	1.000-1.900 l/ha	<p>(Limonero, mandarino, naranjo y pomelo): Aplicar desde BBCH 15 (se hacen visibles más hojas sin alcanzar su tamaño final) hasta BBCH 89 (fruto maduro y apto para el consumo).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha. Dosis máxima: 4 l/ha y año.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 11 días.</p>
	HONGOS					
	ENDOFITOS					
	FOMOPSIS					
Coliflor	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (después de la 3ª hoja
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					<p>verdadera desplegada) hasta BBCH 59 (final de la aparición del órgano floral).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.</p>
Cucurbitáceas de piel comestible	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>(Pepino, calabacín, pepinillo; aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 10 (principio del desarrollo de las hojas) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional (solo aire libre): 13 días.</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>(Melón, sandía y calabaza; solo aire libre): Aplicar desde principio de desarrollo de las hojas hasta madurez completa (BBCH 10-89).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,9 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Fresal	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 13 (3 hojas desplegadas) hasta BBCH 85 (los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional (solo aire libre): 13 días
Frutales de hueso	ABOLLADURA	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	(Albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo): Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53). Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
	MOTEADO					
Frutales de pepita	MOTEADO	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	(Manzano, peral, membrillero, níspero): Aplicar en pre-floración (BBCH 91-53). Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha. Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.
	CHANCRO					
	MONILIA					
	BACTERIOSIS					
	BACTERIOSIS					
Guisantes verdes	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(solo al aire libre): Aplicar desde BBCH 14 (después
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					de 3 hojas desplegadas o 3er zarcillo desarrollado) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
Habas verdes	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(solo al aire libre): Aplicar desde BBCH 14 (después de 3 hojas desplegadas o 3er zarcillo desarrollado) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
	ANTRACNOSIS		3-4			
	BACTERIOSIS		1-4			
Judías verdes	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BACTERIOSIS	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(solo al aire libre): Aplicar desde BBCH 14 (después



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					de 3 hojas desplegadas o 3er zarcillo desarrollado) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
Lechugas y similares	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 12-49). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional (solo aire libre): 13 días
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Lentejas	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	(solo al aire libre): Aplicar desde BBCH 14 (después de 3 hojas desplegadas o 3er zarcillo desarrollado) hasta BBCH 89 (madurez completa). Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					
Nogal	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS				500-1.000 l/ha	Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53).
	MONILIA					Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha. Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.
Olivo	REPILO	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 10 (desarrollo de hojas) hasta BBCH 85 (aumenta la coloración específica de los frutos).
	TUBERCULOSIS				600-1.000 l/ha	Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha Dosis máxima total: 4,0 l/ha/año Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días
	MILDIU	0,15 - 0,3	1-4	7		



Nº REGISTRO: 19232

CUPROXI FLO

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales herbáceas	ROYA				400-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha. Dosis máxima: 2,9 l/ha y año. Uso profesional: Aire libre: intervalo entre aplicaciones 7 días Invernadero: - Pulverización manual con lanza y mochila: intervalo entre aplicaciones 10 días - Pulverización manual con carretilla: intervalo entre aplicaciones 15 días Uso no profesional: Solo aire libre: intervalo entre aplicaciones 13 días
	ROYA	0,15 - 0,3	1-4	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales leñosas	MILDIU				400-1.000 l/ha	<p>(Aire libre e invernadero): Aplicar en todos los estadios</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.</p> <p>Uso profesional: Aire libre: intervalo entre aplicaciones 7 días Invernadero: - Pulverización manual con lanza y mochila: intervalo entre aplicaciones 10 días - Pulverización manual con carretilla: intervalo entre aplicaciones 15 días</p> <p>Uso no profesional: Solo aire libre: intervalo entre aplicaciones 13 días</p>
Patata	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7		



USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU				400-1.000 l/ha	<p>Aplicar desde BBCH 15 (después de 5ª hoja del tallo principal desplegada) hasta BBCH 85 (bayas de fructificación de 1er grado de color ocre o amarronadas).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,9 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional: 13 días.</p>
Pimiento	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>(aire libre e invernadero): Aplicar desde BBCH 15 (después de la 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,54 l/ha.</p> <p>Intervalo entre aplicaciones para uso no profesional (solo aire libre): 13 días</p>
Pistacho	MONILIA	0,15 - 0,3	1-4	7	500-1.000 l/ha	<p>Aplicar en pre-floración (BBCH 95-53).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 1,92 l/ha</p> <p>Dosis máxima: 2,9 l/ha y año.</p>
	BACTERIOSIS					
	ALTERNARIA					
Tomate	ALTERNARIA	0,15 - 0,3	1-4	7	400-1.000 l/ha	<p>(aire libre e invernadero): Aplicar después</p>
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 19232

CUPROXI FLO

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					<p>de 5ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89)</p> <p>Uso profesional:</p> <p>Aire libre: dosis máxima 1,92 l/ha.</p> <p>Invernadero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pulverización manual con lanza y mochila: dosis máxima 1,6 l/ha. - Pulverización manual con carretilla: dosis máxima 1,92 l/ha. <p>P.S. invernadero: 3 días</p> <p>Uso no profesional:</p> <p>Solo aire libre: dosis máxima 1,92 l/ha.</p>
Vid	BACTERIOSIS	0,15	1-4	20	400 l/ha	<p>(Solo uso profesional): aplicar después de 3 hojas desplegadas hasta comienzo de la maduración y después de la vendimia en el momento del fin de la maduración de la madera (BBCH 15-81 & 91).</p> <p>Dosis máxima por tratamiento: 0,6 l/ha.</p>
	MILDIU					

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Patata, Pimiento, Vid	14
Ajos, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Guisantes verdes, Habas verdes, Judías verdes, Lentejas	3
Alcachofa, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechugas y similares	7
Almendra, Avellano, Castaño, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Pistacho	NP

Condiciones generales de uso:

Fungicida de contacto con propiedades bactericidas autorizado para uso profesional (aire libre e invernadero) y no profesional (solo aire libre). Aplicar mediante pulverización normal.

Uso profesional: Aplicar al aire libre mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza y mochila, en invernadero mediante pulverización manual con lanza y mochila o manual con carretilla.

Uso no profesional: Aplicar mediante pulverización manual con mochila de 5 l.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional y no profesional. Autorizado para jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

USO PROFESIONAL:

Aire libre:

- Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización normal con tractor, en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo.
- Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con lanza y mochila en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Invernadero:



- Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con lanza y mochila en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 4 (según norma UNE-EN14605:2005 + A1:2009) y capucha y pantalla facial.
- Para todas las aplicaciones realizadas mediante pulverización manual con carretilla durante las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.
- Durante la aplicación del producto, el aplicador evitará el contacto con el follaje húmedo.
- Para los usos en jardinería exterior doméstica se recomienda el uso de guantes durante el manejo del producto.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:

USO PROFESIONAL:

Aire libre:

Para todos los cultivos, excepto vid y patata, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego. En vid y patata solo será necesario emplear ropa de trabajo.

Será necesario además, para todas las tareas, excepto las de inspección y riego, un plazo de reentrada de:

12 días para ornamentales herbáceas y leñosas,

14 días para cítricos y olivo,

21 días para vid, frutales de pepita, de hueso, almendro, avellano, nogal, castaño y pistacho.

Invernadero:

- En invernadero el trabajador deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química para todas las tareas excepto las de inspección y riego.

En ornamentales (leñosas y herbáceas) será necesario además, para todas las tareas excepto las de inspección y riego, un plazo de reentrada de 9 días.

USO NO PROFESIONAL:

Para todos los cultivos se deberá utilizar ropa de trabajo.

- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo indicado de reentrada. Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.
- En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y



guantes de protección química adecuados.

- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. EUH 208 - Contiene triclopir. Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m de los cuáles 20 m de cubierta vegetal para vid, cítricos y olivo,



- 50 m de los cuáles 10 m de cubierta vegetal para frutales de hueso (albaricoquero, cerezo, melocotonero, nectarino y ciruelo) y pepita (manzano, peral, membrillero, níspero), almendro, avellano, nogal, castaño, pistacho y ornamentales leñosas (al aire libre),
- 40 m de los cuáles 20 m de cubierta vegetal para lechuga y similares (al aire libre), tomate (al aire libre), berenjena (al aire libre), pimiento (al aire libre), cucurbitáceas de piel comestible (pepino, calabacín y pepinillo al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (melón, sandía, calabaza), patata, guisantes verdes, habas verdes, judías verdes, lentejas verdes, ajo, cebolla, chalote, fresa, alcachofa, brécol, coliflor y ornamentales herbáceas (al aire libre).

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberá indicarse "contiene etilenglicol".

En la etiqueta deberá indicarse "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica".

Por estar clasificado por su toxicidad aguda (por ingestión, categoría 4), estos envases deberán ir provistos de una advertencia detectable al tacto.

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para jardinería exterior doméstica", en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso en jardinería exterior doméstica y en aquellas zonas destinadas al uso público en general, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el R.D. 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 48.2 del R.D 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados al uso en jardinería exterior doméstica, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 500 ml.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --